



LUNES 29 DE ABRIL DE 2019  
AÑO CVI - TOMO DCLII - N° 80  
CORDOBA, (R.A.)

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  
Email: boe@cba.gov.ar

# 4<sup>a</sup>

## SECCION

## CONCESIONES, LICITACIONES, SERVICIOS PÚBLICOS Y CONTRATACIONES EN GENERAL

### LICITACIONES

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

Licitación Pública N° 4774 PRORROGA DE APERTURA: 07-05-2019  
HORA: 11.- OBJETO: "Adquisición de sistema para captura y proceso de telemedición (software).-" LUGAR Y CONSULTAS: Administración Central, Área Compras y Contrataciones, La Tablada N° 350 – Primer Piso - Córdoba PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 5.445.000,00.- PLIEGO SIN VALOR.-  
2 días - N° 206179 - \$ 926,50 - 30/04/2019 - BOE

#### EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA

SE ANUNCIA QUE LA APERTURA SERA EN FORMA TRADICIONAL Y SE PRORROGA PARA EL 29-04-19 HORA:12:30 DE LA LICITACION PÚBLICA N° 4783 OBJETO: "ADQUISICION DE GRAMPAS CONECTORA Y DE SUSPENSION PARA LINEAS AEREAS" LUGAR Y CONSULTA: Adm. Central, Div. Compras y Contrataciones, La Tablada 350 – 1º Piso – Córdoba PRESUP. OFICIAL: \$ 3.833.280.- PLIEGO SIN VALOR.  
2 días - N° 206066 - \$ 1014 - 30/04/2019 - BOE

#### UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO FÍSICO

EXP-UNC: 51881/2018 – LICITACIÓN PRIVADA N° 06/2019 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA PERIODICA DE TECHOS Y DESAGÜES PLUVIALES" VALOR DEL PLIEGO: Sin Cargo. LUGAR DONDE PUEDEN CONSULTARSE LOS PLIEGOS: Subsecretaría de Planeamiento Físico – Av. Ing. Rogelio Nores Martínez N° 2200, Ciudad Universitaria, Córdoba, de lunes a viernes de 8,30 a 13,30 hs. O en la página web de la UNC: [www.unc.edu.ar/planificacion](http://www.unc.edu.ar/planificacion) HASTA 3 días hábiles antes de la fecha de apertura. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS: El día 13-05-2019 – hasta las 10:00 hs. APERTURA: El día 13-05-2019 - 11,00 horas en la Subsecretaría de Planeamiento Físico (Dpto. Licitaciones).  
2 días - N° 205935 - \$ 1621,50 - 30/04/2019 - BOE

#### TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

"Llámase a LICITACIÓN PÚBLICA N° 06/2019, "OBRA: "Para la implementación de una solución integral base para la seguridad, videovigilancia y control de acceso de los Edificios de tribunales II, Anexo, Centro de Genética Forense e Instituto de Medicina Forense (Morgue)" LUGAR DE RECEPCIÓN DE SOBRES Y APERTURA: Oficina Contrataciones del Área de Administración del Poder Judicial, sito en calle Arturo M. Bas N° 158 – 1º Piso, de esta ciudad.- FECHA DE APERTURA: 28 de Mayo de 2019, a las 09:30 hs. FECHA DE RECEPCIÓN DE LAS OFERTAS: hasta el día 28 de Mayo de 2019, a las 09:30 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS VEINTISIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL (\$27.600.000,00). VISITAS: Se ofrecerán dos (2) visitas a cada uno de los

### SUMARIO

<i>Licitaciones</i> .....	<i>Pag. 1</i>
<i>Subastas Electrónicas</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Contrataciones Directas</i> .....	<i>Pag. 2</i>
<i>Compulsas Abreviadas</i> .....	<i>Pag. 3</i>
<i>Notificaciones</i> .....	<i>Pag. 3</i>

lugares donde se van a realizar los trabajos, a fin de relevar las instalaciones donde se instalará el sistema. Por ello, el oferente deberá asistir a por lo menos una (1) de ellas, considerándose la misma requisito indispensable para la presentación de propuestas. Fechas de visitas: 08/05/2019 y 15/05/2019 a las 10:00 hrs. (Punto de encuentro: hall de ingreso de Tribunales II- Puerta por calle Fructuoso Rivera 720). CONSULTAS DEL PLIEGO: El Pliego podrá ser consultado en la Oficina de Contrataciones del Área de Administración, sito en calle Arturo M. Bas 158 - Primer Piso de esta ciudad de Córdoba, en días hábiles en el horario de 08:00 a 14:00 hs. o podrá visitarse el sitio oficial del Poder Judicial <http://www.justiciacordoba.gov.ar> (Ver dentro de "Administración"/"Contrataciones"/"Contrataciones vigentes"), y el portal web oficial de Compras y contrataciones: <http://compraspublicas.cba.gov.ar>

3 días - N° 205917 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### MINISTERIO DE GOBIERNO

LICITACION PUBLICA PRESENCIAL N° 05/2019 EXPTE N.: 0002-031536/2019 "ADQUISICIÓN DE UN MIL DOSCIENTAS (1.200) ARMAS DE PUÑO SEMIAUTOMATICAS CALIBRE 9 X 19 MM CON DESTINO A LA POLICIA DE LA PROVINCIA DE CORDOBA" APERTURA: 09 de mayo de 2019- HORA: Doce Horas (12:00hs.) – LUGAR: Oficina de Dirección de Administración del Ministerio de Gobierno sita en Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB, edificio bajo –vidriado- de la Ciudad de Córdoba. PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS DIECIOCHO MILLONES CON 00/100 (\$18.000.000,00). PRESENTACIÓN DE OFERTA. En la Mesa de Entrada sita en el Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos, Código Postal X5004GBB de la Ciudad de Córdoba, hasta las 10:00hs. del día 09 de mayo de 2019. AUTORIZACIÓN: Resolución N° 140/2019 del Sr. Ministro de Gobierno de la Provincia de Córdoba. Consultas: deberán ser ingresadas por Mesa de Entradas (SUAC) sito en Planta Baja Centro Cívico del Bicentenario Gobernador Juan Bautista Bustos de la Ciudad de Córdoba (CP X5004GBB) de lunes a viernes de 08:00 a 20:00 horas hasta las 12:00 horas del día 03 de Mayo de 2019. Presentación de Muestras: deberán presentarse indefectiblemente hasta las 12:00hs. del día 08 de Mayo de 2019 en la División Armamento y Equipos de la Policía de la Provincia de Córdoba sita en Av. Colón N° 1254 B° Alberdi código postal X5000EPZ (subsuelo), en el horario de lunes a viernes de 09:00 a 16:00hs.

3 días - N° 206004 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGIA DE CORDOBA  
(EPEC)**

LICITACIÓN PÚBLICA N° 4781 APERTURA: 16/05/2019 - 09:00 Hs. OBJ.: "Construcción de red preensamblada antifraude en Barrios: Villa Cornu (12 de Julio y Nueva Esperanza) - El Chingolo (Parcial) y La Floresta (Parcial) - Ciudad de Córdoba" LUGAR y CONSULTAS: Adm. Central, Div. Compras y Cont., calle La Tablada 350 - 1° Piso - Cba. P.OF.: \$38.401.665,00.- CAT.: Primera ESP.: Electromecánica. SUB ESP.: Redes de B.T. y M.T. PEJEC.: 180 días Calendarios. PLIEGO SIN VALOR.-

5 días - N° 205197 - \$ 3272,50 - 29/04/2019 - BOE

**SUBASTAS ELECTRÓNICAS**

<b>SECRETARIA DE EQUIDAD Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO</b> <b>SUBASTA ELECTRONICA N° 2019/000014</b>	
OBJETO PARA LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE LECHE EN POLVO FORTIFICADA-PROGRAMA SALAS CUNA
FECHA DE SUBASTA	3 DE MAYO DE 2019
HORARIO DE SUBASTA	08:00 a 12:00 hs
ENTREGA	Entrega según especificaciones Anexo I
PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 27.000.000,00
FORMA DE PAGO	30 de conformada la factura
LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN	A través de la cuenta del proveedor en compras publicas (compraspublicas.cba.gov.ar) ingresando con su usuario y cuenta
PLIEGOS	Podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar)

ANEXOS

2 días - N° 206153 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

SUBASTA ELECTRÓNICA INVERSA ASUNTO: Adquisición de 56.000 ESTUCHES DE LECHE EN POLVO MATERNIZADA DE INICIO PARA LACTANTES DE 0 A 6 MESES POR 800 GRS, 112.000 ESTUCHE DE LECHE EN POLVO MATERNIZADA DE INICIO PARA LACTANTES DE 6 A 12 MESES POR 800 GRS, Y 1.792.000 ESTUCHES DE LECHE ENTERA EN POLVO FORTIFICADA CON HIERRO, ZINC Y VITAMINA C POR 800 GRS, con DISTRIBUCIÓN en Capital e Interior de la Provincia de Córdoba, destinados a Beneficiarios del Programa Más Leche Más Proteínas EXPEDIENTE: N° 0427-067916/2019 FECHA DE SUBASTA: 03-05-2019 HORA: DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 13:00 HS. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los lances se realizarán conforme lo detallado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a través del portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Para poder realizar ofertas (lances) el proveedor deberá estar registrado en Compras Públicas ingresando con su usuario y contraseña. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 379.608.880,00

2 días - N° 206207 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

Contratación del Servicio de Racionamiento en Cocido (Merienda) para el programa "Primer Round" perteneciente a la Secretaría de Derechos Humanos, dependiente de este Ministerio de Justicia y Derechos Humanos y como provisión para seis (6) meses del corriente año. FECHA DE SUBASTA: 03/05/2019. HORA DE INICIO: 10:00 hs. HORA DE FINALIZACIÓN: 15:00 hs. PRESUPUESTO OFICIAL: \$691.200,00. Lugar de consultas: Ministerio de Justicia y Derechos Humanos - Oficina de Contrataciones, sito en calle Alvear N° 150, Ciudad de Córdoba y en el Portal Web: compraspublicas.cba.gov.ar. Presentación de las propuestas: Serán presentadas electrónicamente a través de su usuario y contraseña, generado con su registro en Compras Públicas (compraspublicas.cba.gov.ar) - PLIEGOS: podrán ser descargados desde el portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar).

2 días - N° 206216 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL  
SUBSECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y RRHH  
DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

SUBASTA ELECTRÓNICA ASUNTO: CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE EN BIDONES Y DISPENSER FRÍO/CALOR PARA LOS TREINTA (30) CENTROS INTEGRALES PARA PERSONAS MAYORES CON ENTREGA MENSUAL DE 600 BIDONES POR EL TÉRMINO DE 12 MESES. EXPEDIENTE: N° 0427-067334/2019 FECHA DE SUBASTA: 02/05/19 HORA: DESDE LAS 09:00 HASTA LAS 13:00 HS. FORMA DE PRESENTACIÓN: Los lances se realizarán conforme lo detallado en el Pliego de Especificaciones Técnicas, a través del portal web oficial de compras y contrataciones (compraspublicas.cba.gov.ar). Para poder realizar ofertas (lances) el proveedor deberá estar registrado en Compras Públicas ingresando con su usuario y contraseña. PLIEGOS: PODRÁN SER DESCARGADOS DEL PORTAL WEB DE COMPRAS Y CONTRATACIONES compraspublicas.cba.gov.ar PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO: \$ 864.000,00.-

2 días - N° 206013 - s/c - 29/04/2019 - BOE

**CONTRATACIONES DIRECTAS**

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA  
LABORATORIO DE HEMODERIVADOS**

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 100/2019 EXPTE: 0019648/2019 OBJETO: CONTRATAR LA PROVISIÓN DE ESTANDARES INTERNACIONALES BRP - EDQM, NIST Y NIBSC PARA SER UTILIZADOS EN LAS DISTINTAS ÁREAS DEL LABORATORIO DE HEMODERIVADOS. Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS, Dpto. Contrataciones, Av. Valparaíso S/N, Ciudad Universitaria Córdoba, E-mail: carolina.armesto@unc.edu.ar ó grisel.gomez@unc.edu.ar, en días hábiles administrativos de 09.00 a 14.00 Hs o en el sitio de internet de la Universidad Nacional de Córdoba a través del link Licitaciones Vigentes. Valor del Pliego: SIN COSTO. Lugar de presentación de las ofertas: LABORATORIO DE HEMODERIVADOS U.N.C. DEPARTAMENTO CONTRATACIONES. Apertura: 13/05/2019 - 12:00 Hs.

1 día - N° 205724 - \$ 686,56 - 29/04/2019 - BOE

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

EXP-UNC: 0008114/2019- CONTRATACION DIRECTA 71/2019 "Servicio de limpieza FCE" Dictamen de Evaluación N° 75/2019 PROCEDIMIENTO FRACASADO.

1 día - N° 206085 - \$ 262 - 29/04/2019 - BOE

**COMPULSAS ABREVIADAS**

**POLICÍA DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA**

COMPULSA ABREVIADA ELECTRÓNICA N° 18/2019: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA EL POLICLÍNICO POLICIAL. LLAMADO DE COTIZACIÓN: a) Objeto de la prestación: CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LAVANDERÍA PARA EL POLICLÍNICO POLICIAL. b) Presupuesto Oficial: estimado para la presente contratación será de pesos QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS (599.976,00). c) Organismo – Entidad: Policía de la Provincia de Córdoba, con domicilio en calle Av. Colón N° 1250, 1° piso, División Compras, de la Ciudad de Córdoba. d) Forma de provisión: Inmediata, a coordinar con la Dependencia. e) Forma de Pago: El pago se efectuará en todos los casos, por intermedio de la División Contaduría de la Policía de la Provincia de Córdoba dentro de los 30 días hábiles de presentada la factura conformada y en condiciones de ser liquidada. f) Mantenimiento de Oferta: Los oferentes se obligarán al mantenimiento de su oferta por el término de CUARENTA Y CINCO (45) DIAS HÁBILES, a contar desde la fecha fijada para su presentación, entendiéndose que tal compromiso se prorroga automáticamente cada cuarenta y cinco (45) días hábiles, de no mediar manifestación expresa en contrario por parte del oferente, con una antelación no menor a tres (3) días hábiles a la fecha de cada uno de los vencimientos. g) Forma de Adjudicación: Criterio de selección: renglón completo. h) Documentación a presentar: Ver artículo N° 14 y 15 del Pliego de Condiciones Generales y Particulares. i) Requisitos de presentación: Las propuestas serán ingresadas a través de su cuenta en Compras Públicas y deberán ser presentadas junto con la documentación exigida en el Pliego de Condiciones Generales y Particulares en la Mesa General de Entradas y Salidas (S.U.A.C.) de la Policía de la Pcia. de Córdoba, hasta el día 06 de Mayo de 2019, a las 12:00 hs. Toda la documentación deberá presentarse en ORIGINAL Y COPIA CERTIFICADA POR ESCRIBANO PÚBLICO, ENTIDAD BANCARIA O FUNCIONARIO POLICIAL.

3 días - N° 206162 - s/c - 02/05/2019 - BOE

**CAJA DE JUBILACIONES, PENSIONES Y RETIROS DE CÓRDOBA**

La Caja de Jubilaciones, Pensiones y Retiros de Córdoba, llama a participar bajo la modalidad de Compulsa Abreviada presencial para: CONTRATACIÓN del servicio profesional para efectuar el relevamiento, análisis de proceso y del sistema informático y documentación del proceso integral de la liquidación de haberes previsionales. Los Pliegos, y Memorias Técnicas podrán ser retirados en la oficina de Compras y Contrataciones de la Institución, calle Alvear 15, piso 5°, de lunes a viernes en el horario de 8:30 a 14:30 hs o descargados del portal WEB [compraspublicas.gov.ar](http://compraspublicas.gov.ar). Las ofertas serán receptadas hasta la fecha y hora de la apertura de las propuestas. APERTURA DE PROPUESTAS: Día 3 de Mayo de 2019 a las 12:00 hs, en el 5° piso de calle Alvear 15 -Compras y Contrataciones-. PAGO: 15 días a partir del VISADO (aprobación) del HTC. PRESUPUESTO OFICIAL: asciende a la suma total de Pesos Setecientos Cincuenta Mil (\$750.000,00) IVA e impuestos incluidos. Garantía de Oferta: 60 días. EXPEDIENTE N° 0124-203891/2019

3 días - N° 205948 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**CENTRO DE EXCELENCIA EN PRODUCTOS Y PROCESOS**  
**CEPROCOR**

Expediente 0646-000293/2019 Compulsa Abreviada 03/2019 ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ALTA PERFORMANCE La Gerencia de Coordinación Productiva del Centro de Excelencia en Productos y Procesos llama a la Compulsa Abreviada N° 03/2019 para la Adquisición de una computadora de alta performance. El Presupuesto oficial estimado asciende a la suma de: \$ 110.000.- (son pesos ciento diez mil con 00/100). Los Pliegos podrán consultarse desde la página web <http://compraspublicas.cba.gov.ar/> (ver oportunidades proveedores). La fecha límite de presentación de ofertas es el día 30/04/2019, a las 10:00hs.-

5 días - N° 205533 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**NOTIFICACIONES**

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a Fachin, Maria Belen que mediante Resolución n° 81977 del Honorable Directorio (exte n° 0021-059089/2019) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra, quedando, como consecuencia, los inmuebles inscriptos a nombre de Fachin, Maria Belen, identificado con Nomenclatura Catastral 27-060021407927-00 y 27-060021403813-00, según Matrícula n° 1335717 y 1335716 afectados por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648"

3 días - N° 205628 - \$ 1762,32 - 02/05/2019 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a PARADOR 2000 que mediante Resolución n° 81977 del Honorable Directorio (exte n° 0021-059089/2019) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra, quedando, como consecuencia, el inmueble inscripto a nombre de PARADOR 2000, identificado con Nomenclatura Catastral 27-060021407927-00, según Matrícula n° 944094 afectado por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 205622 - \$ 1633,80 - 02/05/2019 - BOE

**EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a Santoni, Rosa Magdalena y Santoni, José Armando que mediante Resolución n° 81977 del Honorable Directorio (exte n° 0021-059089/2019) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra, quedando, como consecuencia, el inmueble inscripto a nombre de Santoni, Rosa Magdalena y Santoni, José Armando, identificado con Nomenclatura Catastral 31-035070813986-80, según Matrícula n° 564796 afectado por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648

3 días - N° 205636 - \$ 1810,20 - 02/05/2019 - BOE

## **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a Cantarutti Juan Luis, Rodriguez Adán de Lourdes, Rodriguez José Omar y Gatollin Daniel Alfredo que mediante Resolución n° 81977 del Honorable Directorio (exte n° 0021-059089/2019) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra, quedando, como consecuencia, el inmueble inscripto a nombre de Cantarutti Juan Luis, Rodriguez Adán de Lourdes, Rodriguez José Omar y Gatollin Daniel Alfredo, identificado con Nomenclatura Catastral 31-030213201980-00, según Matrícula n° 1556481 afectado por la misma, sujeto a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta directamente en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 205632 - \$ 2044,56 - 02/05/2019 - BOE

## **EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA**

La EMPRESA PROVINCIAL DE ENERGÍA DE CÓRDOBA hace saber a Lorca, Carlos Alberto que mediante Resolución n° 81977 del Honorable Directorio (exte n° 0021-059089/2019) fueron aprobados el Proyecto y los Planos de la Obra, quedando, como consecuencia, el inmueble inscripto a nombre de Lorca, Carlos Alberto, identificado con Nomenclatura Catastral 27-060021402032-00, según Matrícula n° 1446433 afectado por la misma, sujetos a Servidumbre Administrativa de Electroducto, que será inscripta en el Registro General de la Provincia, Dirección de Catastro y Municipalidades respectivas, por imperio de lo establecido en el Artículo 6° de la Ley Provincial n° 6.648.

3 días - N° 205620 - \$ 1633,80 - 02/05/2019 - BOE

## **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104172/2017 QUIROGA JESUS DELFINA-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por QUIROGA JESUS DELFINA D.N.I. N° 16.408.396- Sobre un inmueble según declaración jurada de 207,68 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco Del Chañar, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, al Este con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa y al Oeste con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, siendo el titular de cuenta N° 320406877200 cita al titular de cuenta mencionada TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO- Folio: 29857/1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205564 - s/c - 02/05/2019 - BOE

## **DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS**

### **DIRECCIÓN DE JURISDICCIÓN ASISTENCIA AL CIUDADANO**

RESOLUCION SJAIC-D 0401/2019 CÓRDOBA, 24 ABR 2019 VISTO, los Expedientes y/o trámites que tratan sobre solicitudes de Devoluciones, respecto de los tributos administrados por la Dirección General de Rentas, los cuales se detallan en el ANEXO I, que se acompaña y forma parte integrante del presente Acto Administrativo, y CONSIDERANDO I) QUE, en cada uno de los Expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, se ha emitido el Acto Administrativo pertinente; II) N QUE la notificación de dichas Resoluciones resultó infructuosa por diferentes motivos, razón por la cual deviene procedente efectuarla por edictos publicados por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia, correspondiendo hacer saber a los interesados, el hecho y/o acto que se pretende poner en conocimiento y los medios y/o plazos para impugnarlo conforme las previsiones del artículo 127 y subsiguientes del Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y modificatorias, todo en cumplimiento de lo establecido en el artículo 67 del mismo cuerpo legal. Por ello, en uso de sus facultades y teniendo en cuenta lo dispuesto por el Código Tributario Provincial, Ley 6006 T.O. 2015 y sus modificatorias; EL SEÑOR JUEZ ADMINISTRATIVO R E S U E L V E: ARTÍCULO 1° – NOTIFÍCASE a los iniciadores de los expedientes y/o trámites nominados en el ANEXO I, que forma parte integrante de la presente, que en las respectivas actuaciones, se dictó oportunamente el pertinente Acto Administrativo que resuelve REINTEGRAR el monto a favor del contribuyente. ARTÍCULO 2° – HÁGASE SABER a los interesados detallados en el Anexo I, que podrán interponer Recurso de Reconsideración por escrito ante la Dirección, personalmente o por correo, mediante carta certificada con recibo de retorno, fundadamente y dentro del plazo de quince (15) días de notificada la Resolución, según lo establecido en el Art. 127 del CTP vigente. ARTÍCULO 3°-PROTOCOLÍCESE, COMUNÍQUESE al Macroproceso de Asistencia al Ciudadano, PUBLÍQUESE en el Boletín Oficial y Gírese al Área Administración a sus efectos.- Fdo.: MICHELETTI LUCRECIA ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GENERAL DE RENTAS.- Dirección de Jurisdicción Asistencia al Ciudadano RESOLUCIÓN SJAIC-D 0401/2019 24 ABR 2019 ANEXO I ORDEN N° EXPTE./TRÁMITE INICIADOR N° RESOLUCIÓN FECHA 1 19048358 CELIZ MONICA DEL ROSARIO SJAIC-D 1418/2018 14 DIC 2018 2 19762652 AGUIRRE JULIO ARGENTINO SJAIC-D 1373/2018 07 DIC 2018 3 19544865 TOLEDO KEVIN CLAUDIO SJAIC-D 1347/2018 06 DIC 2018 4 19049466 CASTELLANOS BEATRIZ DE LAS MERCEDES SJAIC-D 1417/2018 14 DIC 2018 5 19427438 MONSALVO JESUS RAMON SJAIC-D 1416/2018 14 DIC 2018 6 19659485 COLOMBANO ROBERTO MIGUEL FRANCISCO SJAIC-D 1446/2018 18 DIC 2018 7 19399049 BIGOLIN ROBERTO MARIO SJAIC-D 1524/2018 28 DIC 2018 8 19680742 SARQUIS SUSANA BEATRIZ SJAIC-D 1524/2018 28 DIC 2018 9 19576316 SAHAR ADRIANA VERONICA SJAIC-D 1534/2018 28 DIC 2018 10 19553595 CABRAL GISELLA TATIANA SJAIC-D 1548/2018 28 DIC 2018 11 19750664 VAZQUEZ HUGO ALBERTO SJAIC-D 1504/2018 27 DIC 2018 12 19027765 CASAS ADRIANA NOEMI SJAIC-D 1409/2018 12 DIC 2018 13 19376440 IVEZIC MLADEN SJAIC-D 1408/2018 12 DIC 2018 14 19009981 CABROL JULIO RICARDO SJAIC-D 1354/2018 06 DIC 2018 15 18540960 MARIA DEL CARMEN FRENCIA SJAIC-D 0577/2018 01 AGO 2018 16 20233377 FILIACI GUSTAVO ADOLFO SJAIC-D 0301/2019 19 MAR 2019 17 20233139 GIUBERGIA CLAUDIA CRISTINA SJAIC-D 0302/2019 19 MAR 2019 18 20304558 TETAMANZI CLAUDIA ANDREA SJAIC-D 0310/2019 19 MAR 2019 19 20253791 DOLCINI CARLOS ALBERTO SJAIC-D 0318/2019 21 MAR 2019 20 20326983 KATRA MARIA ALICIA SJAIC-D 0329/2019 21 MAR 2019 21 20228255 NOVILLO GONZALO SJAIC-D 0327/2019 21 MAR 2019 22 20298843 GOMEZ HILDA SJAIC-D

0324/2019 21 MAR 2019 23 19929407 GUZMAN SUSANA VERONICA  
SJAIC-D 0237/2019 08 MAR 2019 24 20256418 MIRA MARTIN MARCELO  
SJAIC-D 0252/2019 11 MAR 2019 25 20257440 PETETTA BETTY ROSA  
SJAIC-D 0254/2019 11 MAR 2019 26 20304946 ROSSI MIRTHA ISABEL  
SJAIC-D 0282/2019 13 MAR 2019 27 20267518 CASAS RIVERO CLAUDIO  
RAFAEL SJAIC-D 0279/2019 13 MAR 2019 28 20120651 DIAZ ALBERTO  
WALDINO SJAIC-D 0263/2019 11 MAR 2019 29 20210013 MARTIN ROMERO  
GISELLE SJAIC-D 0178/2019 22 FEB 2019 30 20176285 VERISSIMO  
JUAN CARLOS SJAIC-D 0166/2019 20 FEB 2019 31 20219803 AZELONI  
WALTER SANTIAGO SJAIC-D 0196/2019 27 FEB 2019 32 19763067 FU-  
NES CARLOS DANIEL SJAIC-D 0051/2019 05 FEB 2019 33 20093065 VI-  
LLA PAULA CECILIA SJAIC-D 0036/2019 30 ENE 2019 34 20006710 LO-  
PEZ LEONCIO DIOS MAR SJAIC-D 0023/2019 29 ENE 2019 35 20158145  
SIRONI SANTIAGO SJAIC-D 0126/2019 13 FEB 2019 36 20103143 CAMI-  
SASSA ALCIDES ANTONIO SJAIC-D 0128/2019 13 FEB 2019 37 20024841  
BARRERA MARTINEZ MARIA CRISTINA SJAIC-D 0097/2019 08 FEB  
2019 38 20081851 ROSAS ALEJANDRO JORGE SJAIC-D 0105/2019 08  
FEB 2019 39 197774181 CAMPOS OLGA NORMA SJAIC-D 1601/2018 28  
DIC 2018 40 19843033 GIRADO MONICA ELENA SJAIC-D 0015/2019 28  
ENE 2019 41 20112132 KARLSSON ALICIA CRISTINA SJAIC-D 0070/2019  
06 FEB 2019 42 18540960 MARIA DEL CARMEN FRENCIA SJAIC-D  
0577/2018 SJAIC-D 0047/2019 05 FEB 2019 01 AGO 2018 Fdo.: MICHE-  
LETTI LUCRECIA ASISTENCIA AL CIUDADANO DIRECCION GENERAL  
DE RENTAS

5 días - N° 205742 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105362/2018 ZALAZAR FLAVIA NOEMI- MOLINA MARIO ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ZALAZAR FLAVIA NOEMI D.N.I. N° 31.416.141- MOLINA MARIO ALBERTO D.N.I. N° 26.888.705- Sobre un inmueble según declaración jurada de ..... metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco Del Chañar, Barrio: La Merced, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, al Este con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa y al Oeste con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, siendo el titular de cuenta N° 320406877200 cita al titular de cuenta mencionada TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO- Folio: 29857/1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205562 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105625/2018 VIVAS MARGARITA

BEATRIZ-Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIVAS MARGARITA BEATRIZ D.N.I. N° 14.659.989- Sobre un inmueble según declaración jurada de 169,44 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco Del Chañar, lindando al Norte con Calle Pública, al Sur con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, al Este con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa y al Oeste con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, siendo el titular de cuenta N° 320406877200 cita al titular de cuenta mencionada TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO- Folio: 29857/1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205565 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105621/2018 FLORES CARLOS ALBERTO- LESCANO PAMELA ALEJANDRA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FLORES CARLOS ALBERTO D.N.I. N° 30.850.092- LESCANO PAMELA ALEJANDRA D.N.I. N° 37.320.886- Sobre un inmueble según declaración jurada de 237,06 metros 2, ubicado en Calle: Pública N° S/N, C.P. 5209, Departamento: Sobremonte, Pedanía: San Francisco, Localidad: San Francisco Del Chañar, lindando al Norte con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, al Sur con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, al Este con Calle Pública y al Oeste con Resto Parcela S/D Egidio Sixto Tolosa, siendo el titular de cuenta N° 320406877200 cita al titular de cuenta mencionada TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO- Folio: 29857/1978 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 19/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205570 - s/c - 02/05/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-103268/2016 LENCINA PATRICIA CLELIA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por LENCINA PATRICIA CLEILA D.N.I. N°25336726 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 178 mts<sup>2</sup>, ubicado en la calle ANTONIO LARROVY N°2711, Departamento CAPITAL, Barrio VILLA REVOL lindando al Norte con lote 29-30-31 , al Sur con Lote 33, al Este con lote 17 , al Oeste con calle ANTONIO LARROVY, siendo titular de la cuenta N° 110104008003 cita al titular de cuenta mencionado BAUDINO LUDOVICO y al titular registral BAUDINO LUDOVICO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205292 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105323/2018 AVACA ELDA ESTER- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVACA ELDA ESTER D.N.I. N° 21.395.281- Sobre un inmueble según declaración jurada de 608,00 metros 2, ubicado en Calle: Gilbert N° 1761, C.P. 5105, entre Calle Marqueza y Calle Honolulu y Marshall, Departamento: Colón, Pedanía: Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: Las Polinesias, lindando al Norte con Calle Gilbert, al sur con Calle Marshall, al Este con Lote N° 04 Parcela 002 y al Oeste con Lote N° 06 Parcela 004, siendo el titular de cuenta N° 130130697381 cita al titular de cuenta mencionada PLENAZIO EDUARDO LUIS y al titular registral PLENAZIO EDUARDO LUIS- FOLIO: 31877/1982 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205274 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-091688/2008 SANCHEZ ELBA LUCIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ ELBA LUCIA D.N.I. N° 5.452.121- Sobre un inmueble según declaración ju-

rada de 297 metros 2, ubicado en Calle: Olaen N° 2315, C.P. 5000, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Oña, lindando al Norte con Ramón Cuello- Lote N° 12 (Lote Of. 2), al Sur con Calle Olaen, al Este con Ignacio Giudicen- Lote N° 10 (Lote Of. 12)Lote N° 19 y al Oeste con Calle Cerro Colorado, siendo el titular de cuenta N° 110115812092 cita al titular de cuenta mencionado BERTOTTI OSVALDO BAUTISTA y a los titulares registrales BERTOTTI OSCAR MIGUEL y BERTOTTI DE DIAZ MARIA CRISTINA- FOLIO REAL: Mat.: N° 55935 Antec. Dominial: F° 9324/1971 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 03/08/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205301 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104642/2017 ROSSI NATALIA SABRINA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROSSI NATALIA SABRINA D.N.I. N° 32.532.109- Sobre un inmueble según declaración jurada de 1050,00 metros 2, ubicado en Calle: Arturo Illia N° 2276, C.P. 5280, Departamento: Cruz Del Eje, Pedanía: Cruz Del Eje, Localidad: Cruz Del Eje, Barrio: 25 De Mayo, lindando al Norte con Parcela 16 José Gregorio Juárez, al Sur con Parcela 14- 13 Juan García Flores, al Este con Parcela 02 Ismael Cáseres y al Oeste con Calle Avenida Arturo Illia (y según reporte parcelario), siendo el titular de cuenta N° 140100617044 cita al titular de cuenta mencionada GARCIA FLORES FRANCISCO y al titular registral GARCIA FLORES FRANCISCO- FOLIO REAL: 1070033(14) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205267 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-086351/2008 AHUMADA STELLA MARIS- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AHUMADA STELLA MARIS D.N.I. N° 23.940.434 sobre un inmueble según declaración jurada de 465 metros 2, ubicado en Calle: Aguaribay (ex calle 13) N° 71, C.P. 5149, Mza. 17 Lote 20, Lugar: B° San Francisco, Comuna: Saldan, Pueblo: Córdoba, Pedanía: Calera, Departamento: Capital, lindando al Norte con Lote 19, al Sur con Lote 21, al Este con Calle 13 y al Oeste con Calle Espinosa Amesp., siendo el titular de cuenta N° 110111044481 cita al titular de cuenta mencionado ARCE DEMETRIO JOSE y al titular registral ARCE DEMETRIO JOSE y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18 / 03 / 2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205298 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105322/2018 BUSTAMANTE MARISA ANALIA - Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por BUSTAMANTE MARISA ANALIA DNI N° 38419536.- sobre un inmueble según plano de mensura aprobado por catastro acompañada de 609.- MTS2, ubicado en calle Marquesas N° 1433, Departamento COLON, Pedanía CALERA NORTE, Localidad VILLA ALLENDE, Barrio LA POLINESIAS, que linda según declaración jurada acompañada en autos, en su costado Norte con calle PUBLICA, en su costado Sur con LOTE 36, en su costado Este con LOTE 2 y al Oeste con LOTE 4, cita al titular registrales BUSTOS DE BELLIZZI MARIA MARTA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Luna Darío Conrado, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 06/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205300 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-083965/2007 ALIAS BAIGORRIA SONIA EDITH- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ALIAS BAIGORRIA SONIA EDITH D.N.I. N° 22.595.837- Sobre un inmueble

según declaración jurada de 394,00 metros 2, ubicado en Calle: General Roca N° 720, C.P. 5200, Departamento: Ischilin, Pedanía: Toyos, Localidad: Deán Funes, lindando al Noroeste con Parcela 10- Lote Of. 45, al Sureste con Parcela 8 Lote Of. 47, al Noreste con Parcela 7 Lote Of. 48 y al Suroeste con Calle General Roca, siendo el titular de cuenta N° 170504580965 cita al titular de cuenta mencionada STETA SONIA y al titular registral STETA DE LONCAR SONIA- FOLIO REAL: Matr. 911669 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205271 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105434/2018 PIAZZI NATALIA VALERIA- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PIAZZI NATALIA VALERIA D.N.I. N° 27.012.084- Sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Mariano Moreno N° 731, C.P. 5125, entre Calle Santa Cruz y Calle Chaco, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, Barrio: Malvinas 2° Sección, lindando al Norte con Parcela 014- Lote N° 14 Suc. Indivisa de Tedeschi Liliana, al Sur con Parcela 019- Lote N° 13 B Vega Luis Alberto, al Este con Parcela 016- Lote 4 A Díaz Emilia y al Oeste con Calle Mariano Moreno, siendo el titular de cuenta N° 130320993289 cita al titular de cuenta mencionada TEDESCHI MIGUEL y al titular registral TEDESCHI MIGUEL- FOLIO CRONOLÓGICO: F° 20342 A° 1951 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205276 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104171/2017 MANSILLA HUGO ARIEL Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tra-

mita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por MANSILLA HUGO ARIEL D.N.I.N°35173272 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 208.69 mts<sup>2</sup>, ubicado en la calle PUBLICA S/ N°, Departamento SOBREMONTTE ,Pedanía SAN FRANCISCO, Comuna SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR, lindando al Norte con calle PUBLICA , al Sur con RESTO PARCELA EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Este con RESTO PARCELA EGIDIO SIXTO TOLOSA , al Oeste con RESTO PARCELA EGIDIO SIXTO TOLOSA, siendo titular de la cuenta N°320406877200 cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 18/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205295 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104353/2017 CAMINOS JUAN CARLOS ALBERTO Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CAMINOS JUAN CARLOS ALBERTO D.N.I.N°6493071 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 265.93 mts<sup>2</sup>, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento SOBREMONTTE ,Pedanía SAN FRANCISCO, Comuna SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR, lindando al Norte con RESTO PARCELA RAMON SANCHEZ , al Sur con RESTO PARCELA RAMON SANCHEZ, al Este con RESTO PARCELA RAMON SANCHEZ , al Oeste con calle PUBLICA, siendo titular de la cuenta N°320406877200 cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 18/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205290 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105435/2018 ROJAS RAUL ANTONIO-

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ROJAS RAUL ANTONIO D.N.I. N° 28.756.525- Sobre un inmueble según declaración jurada de 400,00 metros 2, ubicado en Calle: Misiones N° 875, C.P. 5125, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, Barrio: Malvinas 3 Sección, lindando al Norte con Calle Misiones, al Sur con Lote N° 22- Mza. 86, al Este con Lote N° 20- Mza. 86 y al Oeste con Lote N° 18- Mza. 86, siendo el titular de cuenta N° 130320990662 cita al titular de cuenta mencionada DIAZ EMILIA y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA- FOLIO REAL: 539091(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205278 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-102548/2013 UMERES FRANCISCO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por UMERES FRANCISCO D.N.I. M. N° 8.517.309- Sobre un inmueble según declaración jurada de 69,96 metros 2, ubicado en Calle: Chiclana Feliciano N° 3535, C.P. 5006, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Mauller, lindando al Norte con Romero Miguel Ángel (esta Parcela se subdividió ahora en Lote N° 21), al Sur con Calle Feliciano Chiclana, al Este con Club Martín Güemes (actualmente funciona el Centro Vecinal B° Mauller) y al Oeste con Gómez José Alejandro (al oeste hay un pasillo del lote 21, el mismo es titular del lote 16), siendo el titular de cuenta N° 110118401701 cita al titular de cuenta mencionado MINETTO EGIDIA y al titular registral MINETTO DE RUFFINO EGIDIA- FOLIO REAL: Matr. 11.0258835 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 22/04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205293 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N°010392/2005 Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por AVEDAÑO NATALIA GISEL D.N.I. N°32457860, NOGUE-



RA DANIEL ALEJANDRO D.N.I.N°31558222, DONGUI MARIA VICTORIA D.N...I.N°21398163 sobre un inmueble según declaración jurada acompañado 457 mts2, ubicado en la calle ONOFRE MARIMON N°6179, Departamento CAPITAL ,Barrio EL CERRITO, lindando al Norte con calle ONOFRE MARIMON , al Sur con Lote 9, al Este con calle MOURAS, al Oeste con Lote 7, siendo titular de la cuenta N°110115845071 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de VIEYRA ENOE FRANCISCO , siendo el titular de la cuenta VIEYRA ENOE FRANCISCO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/ 04/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205294 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-104739/2017 PALOMEQUE MARIA INES DEL VALLE- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por PALOMEQUE MARIA INES DEL VALLE D.N.I. N° 1.577.023- Sobre un inmueble según declaración jurada de 2300 metros 2, ubicado en Calle: Serrezuela N° 5500, C.P. 5000, entre Calle Lola Mora y Calle Camino Villa Posse, Departamento: Capital, Pedanía: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Bustos, lindando al Norte con Boyero Nelson- Cancha de Fútbol, al Sur con Boyero Nelson- Establecimiento, al Este con Boyero Nelson- Parte Lote Baldío y al Oeste con Boyero Nelson- Lote Baldío y Colectora, siendo el titular de cuenta N° 110116214164 cita al titular de cuenta mencionado BOYERO ULISES NELSON y a los titulares registrales BOYERO ULISES NELSON, BOYERO JAVIER ALEXIS, BOYERO DANIELA DEL VALLE- FOLIO REAL: Matr. N° 497.449 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205302 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-098332/2010 ARENA ESTELA MARIS- ATENCIO CARLOS ALFREDO- Solicita Inscripción en Registro

de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por ARENA ESTELA MARIS D.N.I. N° 16.905.072- ATENCIO CARLOS ALFREDO D.N.I. N° 13.684.084- Sobre un inmueble según declaración jurada de 251,25 metros 2, ubicado en Calle: Viedma Recalde N° 6035, C.P. 5010, entre Calle Atacama y Calle Alto Alegre, Departamento: Capital, Localidad: Córdoba, Barrio: Villa Unión, lindando al Norte con Calle Viedma Recalde, al Sur con Lote N° 15, al Este con Lote N° 17 y al Oeste con Lote N° 21, siendo el titular de cuenta N° 110117989551 cita al titular de cuenta mencionado OLIVA LUCRECIA CRISTINA y al titular registral OLIVA LUCRECIA CRISTINA- FOLIO REAL: Matr. N° 156.719 Antec. Dominial: Planilla N° 81.054 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 18/06/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205303 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105432/2018 CONCARI RUBEN ALBERTO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CONCARI RUBEN ALBERTO D.N.I. N° 20.453.888- Sobre un inmueble según declaración jurada de 500,00 metros 2, ubicado en Calle: Gaucho Rivero N° 1857, C.P. 5125, entre Calle Misiones y Calle Corrientes, Departamento: Colón, Pedanía: Constitución, Localidad: Malvinas Argentina, Barrio: Malvinas 3° Sección, lindando al Norte con Lote Of. 17- Parcela 017, al sur con Lote Of. 6 Parcela 007, al Este con Lote Of. 19 Parcela 019 y al Oeste con Calle Gaucho Rivero (según reporte parcelario Foja 16), siendo el titular de cuenta N° 130320990514 cita al titular de cuenta mencionada DIAZ EMILIA y al titular registral COOPERATIVA DE VIVIENDA DE CREDITO Y CONSUMO BOEDO LIMITADA- FOLIO REAL: 539077(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205281 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente 0535-074915/2006 VIZCARRA CARMEN ELVI-

RA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VIZCARRA CARMEN ELVIRA DNI N° 14218580 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 250 mts2, ubicado en la calle 7 S/N°, Departamento CAPITAL, BARRIO NUESTRO HOGAR III, lindando al Norte con Lote 19 , al Sur con Parcela 21, al Este con calle 7 , al Oeste con Parcela 9, siendo titular de la cuenta N° 110102297091 cita al titular de cuenta mencionado COOP. DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO NUESTRO HOGAR LTDA. y al titular registral COOP. DE VIVIENDA CREDITP CONSUMO NUESTRO HOGAR LIMITADA y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 22/04/ 2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205283 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105304/2018 FRANCISCO DANIEL ALEJANDRO- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por FRANCISCO DANIEL ALEJANDRO D.N.I. N° 28.582.513- Sobre un inmueble según declaración jurada de 3 Has. 572,00 metros 2, ubicado en Calle: Ruta E- 53 Camino Pajas Blancas K. 18 N° S/N, C.P. -, Departamento: Colón, Pedanía: Río Ceballos, Localidad: Unquillo, lindando al Norte con Parcela 1634-0200 José Antonio Francisco, al Sur con Parcela 1634-0201 Martín Julián Caballero, al Este con Parcela 543138-381604 Fortunata Ángela Garay y al Oeste con Calle Ruta Provincial E-53 (y según Plano De Mensura sin aprobar Foja 10), siendo el titular de cuenta N° 130424189406 cita al titular de cuenta mencionada ALPES CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA y al titular registral ALPES CONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA- FOLIO REAL: 608694(13-01) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205265 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105582/2018 VELAZQUEZ JORGELINA BEATRIZ

Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por VELAZQUEZ JORGELINA BEATRIZ D.N.I.N°32890395 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 219,43 mts2, ubicado en la calle KAPANGA S/N°, Departamento SOBREMONTA ,Pedanía SAN FRANCISCO, Comuna SAN FRANCISCO DEL CHAÑAR, lindando al Norte con RESTO PARCELA EGIDIO SIXTO TOLOSA , al Sur con RESTO PARCELA EGIDIO SIXTO TOLOSA, al Este con calle PUBLICA , al Oeste con RESTO PARCELA EGIDIO SIXTO TOLOSA, siendo titular de la cuenta N°320406877200 cita al titular de cuenta mencionado TOLOSA EGIDIO SIXTO y al titular registral TOLOSA EGIDIO SIXTO y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 18/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205284 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-105886/2018 CEBALLOS JULIO CESAR JUAN- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por CEBALLOS JULIO CESAR JUAN D.N.I. N° 14.478.510- Sobre un inmueble según declaración jurada de 625,00 metros 2, ubicado en Calle: Vilcapugio N° 911, C.P. 5105, entre Calle Rodríguez Peña y Calle Almirante Broun, Departamento: Colón, Pedanía: La Calera, Localidad: Villa Allende, Barrio: La Cruz, lindando al Norte con Parcela 024- Narciso Ochoa, al Sur con Parcela 022 de Raúl Imperiale, al Este con Parcela 13 de Ramón Secundino Ochoa y al Oeste con Calle Vilcapugio (y según croquis Foja 47), siendo el titular de cuenta N° 130105539984 cita al titular de cuenta mencionada OCHOA ADRIANA ELVIRA y al titular registral OCHOA ADRIANA ELVIRA y usufructuarios OCHOA NARCISO y GUARDEÑO MARIA SUSANA- FOLIO REAL: 983029(13) y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150.Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205273 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### UNIDAD EJECUTORA LEY 9150

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el expediente N° 0535-100218/2011 RODRIGUEZ MARIA

ELENA Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por RODRIGUEZ MARIA ELENA D.N.I. N°10957187 sobre un inmueble según plano de mensura acompañado 300 mts<sup>2</sup>, ubicado en la calle PUBLICA S/N°, Departamento CAPITAL, Localidad Barrio RIVADAVIA, lindando al Norte con Lote 10 al Sur con calle 3, al Este con calle PUBLICA, al Oeste con lote 22, siendo titular de la cuenta N°110116286777 cita al titular de cuenta mencionado sucesión indivisa de ALONSO MANUEL ANGEL, siendo el titular de la cuenta ALONSO MANUEL ANGEL y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba 12/04/2018. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205261 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **UNIDAD EJECUTORA LEY 9150**

EDICTOS: El presidente de la Unidad Ejecutora para el Saneamiento de Títulos en el Expediente N° 0535-106064/2018 SANCHEZ HILARIO RAMON- Solicita Inscripción en Registro de Posesión por el cual se tramita la solicitud de inscripción de posesión, requerida por SANCHEZ HILARIO RAMON D.N.I. N° 7.966.195- Sobre un inmueble según declaración jurada de 870,00 metros 2, ubicado en Calle: Alta Gracia esquina Santa María N° S/N, C.P. -, Departamento: Santa María, Pedanía: Alta Gracia, Localidad: Anisacate, Barrio: Parque El Aromo, lindando al Norte con Lote N° 04, al Sur con Calle Alta Gracia, al Este con Calle Santa María y al Oeste con Lote N° 7 (reporte parcelario), siendo el titular de cuenta N° 310605785114 cita al titular de cuenta mencionada SUCESSION INDIVISA DE SZMOISZ ABRAHAM ABA y al titular registral SZMOISZ ABRAHAM ABA- Mat.: 31-0987889-0000 y/o a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble descripto precedentemente, para que en el plazo perentorio de sesenta (60) días se presenten ante la Unidad Ejecutora (sita en calle Rivera Indarte 33- Ciudad de Córdoba) y efectúen las manifestaciones y/u oposiciones que estimen pertinentes, bajo apercibimiento de proceder como lo establece el primer párrafo del art. 14 de la Ley 9150. Fdo. Dr. Darío Conrado Luna, Presidente de la Unidad Ejecutora Cba. 07/03/2019. Art. 14, 1er párrafo- Ley 9150. En caso de no mediar oposición del titular registral en el plazo perentorio de sesenta (60) días computados desde el diligenciamiento de la notificación o desde la última publicación, la UNIDAD EJECUTORA procederá a dar curso al requerimiento formulado, a través de la correspondiente resolución que ordene la inscripción..."

5 días - N° 205260 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EL TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO, en el marco del Sumario Administrativo N° 1020327, ha dictado la siguiente RESOLUCIÓN: "A" N° 51/19: CÓRDOBA, 08 de Abril de 2019. Y VISTO... Y CONSIDERANDO... RESUELVE: Artículo 1°: DISPONER a partir de la notificación del presente instrumento legal, la BAJA POR CESANTÍA del Subayudante SERGIO DANIEL YUPAR, D.N.I. N° 32.314.398, por la comisión de las faltas disciplinarias de naturaleza grave y gravísima prevista en el art. 10, inc. 2, del Decreto N° 25/76 y por las infracciones disciplinarias que representan el incumplimiento a los

deberes esenciales que para el personal del Servicio Penitenciario en actividad prescribe el Art. 12, Incs. 10 y 11 de la ley N° 8231. Artículo 2°: COMUNÍQUESE a sus efectos, la presente resolución a la Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba. Artículo 3°: PROTOCOLÍCESE, notifíquese, publíquese en Boletín Oficial y archívese cuando corresponda. Fdo. Dra. Ana María Becerra, Presidente y Leg. Carlos Mercado, vocal.

5 días - N° 205357 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Rivero Franco Fabián D.N.I.: 27.805.363 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-845640050-918 caratulado "RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos DIECIOCHO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON 70/100 (\$ 18.447,70), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 14/08/2008 al 30/09/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Abril del 2019.

5 días - N° 205364 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Arbitelli Patricia Ana D.N.I.: 18.575.566 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-852389050-318 caratulado "RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 - CBU 0200900501000000400047 - CUIT 34-99923057-3 - Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SEIS MIL OCHENTA Y OCHO CON 52/100 (\$ 6.088,52), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 09/04/2012 al 31/05/2012, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Abril del 2019.

5 días - N° 205378 - s/c - 30/04/2019 - BOE

#### **MINISTERIO DE EDUCACIÓN SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber al Sr. Massicot Pedro D.N.I.: 10.046.942 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° GRH02-934122050-318 caratulado "RECUPERO DE

HABERES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos CUARENTA Y TRES MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 48/100 (\$ 43.785,48), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente a los periodos comprendidos entre el 01/11/2016 al 31/03/2017, entre 28/02/2017 al 30/06/2017 y entre 28/12/2016 al 31/10/2017, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Abril del 2019.

5 días - N° 205391 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la Sra. Cardozo Fany Leonor D.N.I.: 03.798.715 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° DEMS01-514398042-418 caratulado "E/PRESUNTO ABANDONO DE CARGO DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos OCHOCIENTOS VEINTE MIL SETENTA Y TRES CON 24/100 (\$ 820.073,24), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/10/2013 al 31/07/2018, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Abril del 2019.

5 días - N° 205410 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**TRIBUNAL DE CONDUCTA POLICIAL Y PENITENCIARIO**

EXPEDIENTE N° 1015893; RESOLUCIÓN "A" N° 38/19. En el marco de las Actuaciones Sumariales Administrativas identificadas como Expediente N° 1015893, el Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Resuelve: Artículo 1°: DISPONER la BAJA POR CESANTIA del CABO LOPEZ MARTIN SEBASTIAN D.N.I. N° 28.023.546, a partir de la fecha de notificación del presente instrumento legal, por su participación responsable en el hecho intimado, el cual configura una falta de naturaleza gravísima previstas en el Artículo 15° incisos "19" y "27" del Dcto. 1753/03 y modif. (R.R.DP.), y de conformidad a lo previsto en los arts. 15°, párrafo 1° y 16° inc. "4" del R.R.D.P., y arts. 19° inc. "c", 102° y 75° inc. "e" de la Ley N° 9728/10. Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, dése intervención a la Dirección General de Recursos Humanos dependiente de la Subjefatura

de Policía de la Provincia, notifíquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado Dra. Ana María Becerra, Presidente del Tribunal de Conducta Policial y Penitenciario, Leg. Carlos Mercado, Vocal.-

5 días - N° 205168 - s/c - 29/04/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Morales Rosa Amelia D.N.I.: 92.487.608 que en virtud de lo que consta en la EXPT. N° 0643-10001/2011 caratulado "SOLICITA RECUPERO DE HABERES DEL AGENTE"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos SIETE MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO CON 28/100 (\$ 7.554,28), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/07/2007 al 30/11/2007, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Abril del 2019.

5 días - N° 205412 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN  
SECRETARIA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA  
DIRECCIÓN GRAL. DE COORDINACIÓN Y  
GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS**

Se hace saber a la sucesión indivisa de la Sra. Guarini Patricia Amalia D.N.I.: 16.196.388 que en virtud de lo que consta en la NOTA N° SJRR-HH01-725112050-113 caratulado "INFORME DE DEUDA REALIZADO POR OFICINA DE SUELDOS DE AREA "A" SOBRE EL AGENTE EN REFERENCIA"-; SE INTIMA a Ud. para que en el plazo de 5 días hábiles, contados a partir de la recepción de la presente DEPOSITE en la Cta. "Ejecución de Presupuesto" N° 900-4000/04 – CBU 0200900501000000400047 – CUIT 34-99923057-3 – Banco Provincia de Córdoba, la suma de pesos QUINCE MIL SEISCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON 58/100 (\$ 15.664,58), en concepto de reintegro de haberes indebidamente percibidos correspondiente al periodo comprendido entre el 01/01/2011 al 30/04/2011, en virtud de no haber prestado servicios a favor del Ministerio De Educación, por el periodo mencionado, debiendo acreditar dicho pago de manera fehaciente o en su caso formule el descargo pertinente, caso contrario al vencimiento del plazo, se dispondrá la remisión a Procuración del Tesoro a los fines del cobro judicial de lo adeudado por el mencionado agente. Córdoba, 23 de Abril del 2019.

5 días - N° 205417 - s/c - 30/04/2019 - BOE

**BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE CORDOBA**



**Atención al Público:**  
Lunes a Viernes de 8:00 a 20:00 hs.  
Responsable: Liliana Lopez

**Centro Cívico del Bicentenario**  
Rosario de Santa Fe 650  
Tel. (0351) 5243000 int. 3789 - 3931  
X5000ESP CORDOBA - ARGENTINA

<http://boletinoficial.cba.gov.ar>  [boe@cba.gov.ar](mailto:boe@cba.gov.ar)  @boecba